



CONDADO DE SAN DIEGO COMUNICADO DE PRENSA

PARA DIFUSIÓN INMEDIATA

10 de febrero de 2020

Contacto: Rebeca Lee (858) 505-7247

FECHAS LÍMITE IMPORTANTES PARA LA ELECCIÓN PRIMARIA DEL 3 DE MARZO

Sólo le queda una semana antes de la fecha límite para [registrarse para votar](#) o para cambiar el estatus de su registro de votante para la Elección Primaria Presidencial del 3 de marzo.

“Si se mudó recientemente, cambió de partido político o de nombre, necesitará llenar un [nuevo formulario de registro](#)”, dijo el Registrador de Votantes Michael Vu. “Si visitó el Departamento de Vehículos Motorizados en los últimos dos años, [confirme su registro](#) para asegurarse de que tenemos el estatus de su partido en nuestros archivos. Puede hacerlo en línea. El proceso es rápido, fácil y conveniente.”

Es crítico que revise el estatus de su registro si quiere votar por presidente. Si está registrado con un partido político que es diferente al del partido político del candidato presidencial por el que desea votar, necesitará registrarse para votar con ese partido y lo instamos a que lo haga antes del 18 de febrero.

Si está registrado como No Partidista (también conocido como independiente, sin preferencia de partido o se niega a declarar), no va a ver a ningún candidato a la presidencia en su boleta. Tiene la opción de [solicitar una boleta](#) de los partidos Americano Independiente, Demócrata, o Libertario si quiere votar por uno de sus candidatos a la presidencia. Si quiere votar por un candidato presidencial de los partidos Verde, Paz y Libertad o Republicano tendrá que registrarse con ese partido, y de nueva cuenta, lo instamos a hacerlo antes del 18 de febrero.

Si no está seguro de su registro, revise su estatus en línea en [sdvote.com](#). Si no está registrado o tiene que cambiar su registro, ahí también encontrará esa información.

Hay dos fechas importantes que se avecinan:

- **Martes, 18 de febr.** – Fecha límite para registrarse. Se puede registrar en [sdvote.com](#), y si su firma se confirma a través de los archivos del Departamento de Vehículos Motorizados, será enviada automáticamente al Registrador. Si su firma no se confirma, puede imprimir su formulario, firmarlo y enviarlo por correo al Registrador.

Para votantes que no tienen acceso a una computadora, los formularios están disponibles en las oficinas del Registro Electoral, en las de Servicio de Correo Postal de EE. UU., las del Secretario de la Ciudad, bibliotecas públicas y Departamento de Vehículos Motorizados. Todos los formularios deben tener matasellos o ser entregados al Registrador de Votantes a más tardar el 18 de febrero. Se puede [registrar para votar en línea](#) hasta la media noche y la oficina del



CONDADO DE SAN DIEGO COMUNICADO DE PRENSA

PARA DIFUSIÓN INMEDIATA

10 de febrero de 2020

Registro Electoral estará abierta hasta las 8 p. m. el 18 de febrero. Si se pierde la fecha límite, todavía se puede registrar de forma condicional y votar provisionalmente hasta el Día de la Elección. [Entérese de más acerca del Registro de Votante Condicional en sdvote.com](https://sdvote.com).

- **Martes, 25 de febr.** – Fecha límite para solicitar una boleta de voto-por-correo. Puede solicitar en sdvote.com o usar la solicitud al reverso de su boleta de muestra y folleto de información para el votante. También puede solicitar una boleta de voto-por-correo enviándole una carta al Registrador de Votantes con su nombre, domicilio registrado, el nombre y fecha de la elección, el domicilio al que será enviada la boleta y su firma. Envíe los formularios al Registro Electoral, 5600 Overland Ave., San Diego, 92123, o correo electrónico rovmail@sdcounty.ca.gov o fax (858) 694-2955. También puede solicitar una boleta de voto-por-correo por teléfono al (858) 565-5800. La solicitud sólo aplica a la elección del 3 de marzo y usted tiene que hacer la llamada personalmente.

Todas las solicitudes deben de estar en la oficina del Registro para las 5 p. m. del 25 de febrero. No serán aceptados los matasellos para esa fecha. Los votantes que ya se han registrado para ser votantes de voto-por-correo permanentes no necesitan volver a solicitar.

Para los votantes que necesitan ayuda con el idioma, los materiales electorales también están disponibles en español, filipino, vietnamita y chino.

Para conocer más acerca de la elección del 3 de marzo, llame al (858) 564-5800 o visite sdvote.com.

###

COUNTYNEWSCENTER  